

CONSULTORA CASLEMAR C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2016
(En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

Consultora Caslema C. Ltda. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de Mayo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésimo del cantón Guayaquil con fecha 16 de Mayo del 2005.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a prestar servicios especializados de consultoría en las siguientes áreas: Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, Hidráulica, Hidrotecnia, Hidrología, Sanitaria, Geología, Sísmica, Estructuras, Vías, Minas, Petróleo, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Metalurgia, Agronomía, Riego, Drenaje, Marítima, Puertos, Oceanografía, Transporte, Física, Matemáticas, Química, Telefonía, Estadísticas, Sistemas de Computación, Evaluación de Proyectos, Costos, Investigación de Operaciones, desarrollo de Sistemas Empresariales, Economía, Socioeconomía, Ingeniería Comercial, Diseño arquitectónico, Diseño de planta externa, Impacto Ambiental. Para el efecto podrá identificar, planificar, asesorar, elaborar, diseñar, supervisar y fiscalizar proyectos en cualquier de sus etapas de prefactibilidad, factibilidad, diseño detallado, construcción, operación y mantenimiento, que estén comprendidos dentro de las áreas mencionadas anteriormente; podrá asociarse con otras compañías consultoras nacionales o internacionales.- Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá celebrar cualquier clase de actos y contratos de dar, hacer o no hacer, así como, intervenir en la constitución o función de sociedades que tengan relación con su objeto social.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 16 de Mayo del 2005.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Juan Murillo #104 y Malecón del Salado, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992404868001

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial, los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2014.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

Propiedad Planta y Equipo

Los muebles y enseres se encuentran registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación (determinados en función de los años de la vida útil estimada)

MUEBLES Y ENSERES VIDA UTIL= 10 Años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

ACTIVO DIFERIDO

GASTOS DE CONSTITUCION E INSTALACION

Registra los aumentos y disminuciones que se realizan por concepto de las erogaciones que la empresa paga en la etapa de constitución y preoperativa de una empresa, cuyas actividades se encuentran encaminadas a iniciar sus operaciones, pago a profesionales, pago por instalar y adaptar oficinas para dejarlas en condiciones adecuadas a la necesidad de la empresa

ANTICIPO DE IMPUESTO

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2016 se ha calculado el anticipo de impuesto a la renta en base al activo y al patrimonio ya que la empresa no registró movimiento financiero durante este año.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa ha logrado cumplir con nuestras expectativas esperando que el 2017 nos vaya mejor.